



JARDÍN INFANTIL CHIQUITINES PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD



POPAYAN AGOSTO DE 2020
ULTIMA REVISION NOVIEMBRE DE 2020



JARDÍN INFANTIL CHIQUITINES PROCOLO DE BIOSEGURIDAD

INTRODUCCIÓN

1. FILOSOFIA CHIQUITINES
2. PROCOLO DE BIOSEGURIDAD
 - 2.1 OBJETIVO
 - 2.2 ALCANCE
3. FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS.
 - 3.1 RECTORIA Y COORDINACIÓN
 - 3.2 DOCENTES, ADMINISTRATIVOS Y PERSONAL DE SERVICIOS GENERALES
 - 3.3 PROFESIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
 - 3.4 COPASST (COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO)
 - 3.5 PADRES DE FAMILIA
 - 3.6 PROVEEDORES
4. PUESTA EN PRACTICA DEL PROCOLO
 - 4.1 LINEAMIENTOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL PARA LA APLICACIÓN DEL MODELO DE ALTERNANCIA
 - 4.2 ACTIVIDADES A DESARROLLAR PARA LA APLICACIÓN DEL PROCOLO DE BIOSEGURIDAD
 - 4.2.1 PREPARACIÓN DE LA PLANTA FISICA
 - 4.2.2 MATERIAL DE APOYO PARA LA IDENTIFICACIÓN DE SINTOMAS DE COVID- 19
 - 4.2.3 CAPACITACIONES RELACIONADAS CON LA PREVENCIÓN DEL COVID-19 DIRIGIDAS AL PERSONAL QUE LABORA EN LA INSTITUCIÓN
 - 4.2.4 FLEXIBILIZACIÓN DE LA PROPUESTA EDUCATIVA
 - 4.2.5 COMPONENTE PEDAGOGICO DENTRO DEL MODELO DE ALTERNANCIA EDUCATIVA
 - 4.2.6 BIENESTAR EMOCIONAL DE LOS ESTUDIANTES
 - 4.2.7 ACTIVIDADES CON EL PERSONAL QUE LABORA EN EL JARDIN INFANTIL
 - 4.2.8 ACTIVIDADES CON LOS ESTUDIANTES
 - 4.2.9 ACTIVIDADES DE DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN CON LOS PADRES DE FAMILIA
5. MEDIDAS Y CUIDADOS EN ESPACIOS EXTERNOS AL COLEGIO
 - 5.1 CUIDADOS EN CASA
 - 5.2 MEDIDAS Y CUIDADOS PARA EL USO DE MEDIOS DE TRANSPORTE
 - 5.3 MEDIDAS Y CUIDADOS EN SUPERMERCADOS



ANEXOS

ANEXO 1. RECOMENDACIONES DE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD PARA EL LAVADO DE MANOS

ANEXO 2. ENCUESTA A PADRES DE FAMILIA Y/O ACUDIENES

ANEXO 3. CIRCULAR DE DIRECTRICES GENERALES PARA EL AÑO LECTIVO 2020-2021

ANEXO 4. ENCUESTA DE IDENTIFICACIÓN DE PATOLOGÍAS PRE-EXISTENTES QUE PUEDEN GENERAR COMPLICACIONES MAYORES FRENTE A LA PRESENCIA DE COVID-19

ANEXO 5. CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PADRES DE FAMILIA DE FAMILIA Y/O ACUDIENES DE ESTUDIANTES DEL JARDÍN INFANTIL CHIQUITINES

ANEXO 6. REGISTRO DIARIO DE CONDICIONES DE SALUD PARA ESTUDIANTES DEL JARDÍN INFANTIL CHIQUITINES

ANEXO 7. ENCUESTA IDENTIFICACIÓN DE RIESGO POR COMORBILIDAD ASOCIADA A PATOLOGÍAS DE BASE DIRIGIDA A LAS PERSONAS QUE LABORAN EN LA INSTITUCIÓN

ANEXO 8. FORMATO DE CONTROL DE SIGNOS Y SINTOMAS COVID-19 PARA PERSONAS QUE LABORAN EN LA INSTITUCION

ANEXO 9 PROCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCION DE ZONAS SUPERFICIES, EQUIPOS Y ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL



INTRODUCCIÓN

Teniendo en cuenta la situación actual por la que atraviesa la población mundial debido a la pandemia por el Covid-19 y el impacto social, económico y emocional que esta situación ha generado en las personas y en diferentes organizaciones y sectores; se hace necesario poner en marcha estrategias que permitan retomar gradualmente el desarrollo de actividades cotidianas y una de ellas es el proceso educativo. Es así como siguiendo las recomendaciones de la OMS, de la presidencia de la República de Colombia, del Ministerio de Salud y Protección Social y de los entes gubernamentales a nivel municipal y departamental, se propone la aplicación del modelo de alternancia en educación, el cual con el fin de garantizar la salud y el bienestar de toda la comunidad educativa estará respaldado por la aplicación de protocolos de bioseguridad que buscan mitigar el riesgo de contagio dentro del Jardín Infantil Chiquitines.

Esta propuesta para dar inicio al año lectivo 2020-2021, mediante el modelo de alternancia educativa, puede estar sujeta a cambios de acuerdo a los requerimientos y directrices impartidas por las autoridades nacionales competentes y estructuralmente se encuentra cimentada en los siguientes principios:

- Seguridad y salud de la comunidad educativa.
- Filosofía institucional.
- Calidad educativa
- Trabajo en equipo



1. FILOSOFIA INSTITUCIONAL CHIQUITINES

MISIÓN:

El Jardín Infantil “Chiquitines” es una Institución Educativa de carácter privado que ofrece una educación integral en los niveles de preescolar: Exploradores, Materno, Pre jardín, Jardín y Transición, mediante el desarrollo de un modelo pedagógico basado en principios y valores católicos. Contamos con talento humano competente y excelentes instalaciones.

VISIÓN:

Para el año 2.022 el Jardín se compromete a: Seguir posicionándose dentro de los mejores del Cauca. Facilitando a los niños y niñas la construcción de su identidad, la comunicación asertiva y disfrutando su aprendizaje formándolos con responsabilidad, compromiso y sensibilidad social.

POLÍTICA DE CALIDAD:

El Jardín Infantil “Chiquitines” se compromete a cumplir los requisitos de la Comunidad Educativa y Reglamentarios.

Mejorando continuamente la eficacia del Sistema de Gestión de la Calidad y la satisfacción de nuestros clientes, con un recurso humano comprometido.

OBJETIVOS DE LA CALIDAD:

-Incrementar la vinculación y participación activa de padres de familia en actividades que motiven la identidad del Proyecto educativo con el fin de dinamizar la filosofía institucional.

-Fortalecer la comunicación asertiva y armónica con padres de familia a partir de la capacitación del personal docente en áreas de atención y servicio al cliente.

-Proyectar estudiantes con alto nivel académico en el idioma inglés de acuerdo con los estándares educativos a partir de la contratación de un equipo especializado de docentes e implementación de metodologías creativas y dinámicas.

-Potencializar el talento humano del personal docente para facilitar el desarrollo de las competencias educativas (capacidad de liderazgo, análisis y emocionales) en los estudiantes frente a los nuevos retos del siglo XXI.

2. PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD

El protocolo de bioseguridad es diseñado teniendo en cuenta cada uno de los lineamientos establecidos por La Organización Mundial de la Salud, por el Ministerio de salud y Protección Social y por el Ministerio de educación Nacional y en su implementación se toman como punto de partida las siguientes recomendaciones:

- ✓ Uso obligatorio de tapabo
- ✓ Toma de temperatura
- ✓ Desinfección de pies.
- ✓ Lavado frecuente de manos
- ✓ Distanciamiento social
- ✓ Seguimiento y reporte diario de síntomas
- ✓ Limpieza y desinfección constante de superficies y zonas.
- ✓ Implementación de señales informativas.



Con el fin de lograr una participación activa de la comunidad educativa en la aplicación del protocolo de bioseguridad, dentro del cronograma institucional serán incluidas capacitaciones relacionadas con la prevención y manejo del Covid-19; de igual forma desde la alta dirección (Rectoría y Coordinación) y el profesional encargado de Seguridad y Salud en el trabajo, se hará el seguimiento necesario para dar cumplimiento a todas las disposiciones gubernamentales encaminadas a la prevención del contagio por Covid-19 dentro de las instalaciones del Jardín Infantil.

2.1 OBJETIVO

Establecer un documento que permita direccionar el actuar de todos los integrantes de la comunidad educativa del Jardín Infantil Chiquitines, frente a medidas preventivas y de intervención que permitan mitigar el riesgo de contagio por el virus del Covid-19.

2.2 ALCANCE

El presente protocolo aplica para para todos los integrantes de la comunidad educativa: directivas, personal administrativo, personal docente, personal de servicios generales, estudiantes, padres de familia y proveedores.

En todos ellos debe constatarse que no tengan comorbilidades de base que implican alto riesgo de infección respiratoria aguda IRA y COVID-19.





3. FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS

Teniendo en cuenta que las medidas preventivas frente al Covid-19 involucran a cada uno de los miembros de la comunidad educativa del Jardín Infantil Chiquitines, a continuación, se especifica el rol que cada sector de la organización debe cumplir con el fin de mitigar el riesgo de contagio.

3.1 RECTORIA Y COORDINACIÓN

- Analizar y aprobar los lineamientos establecidos en el protocolo de bioseguridad, orientados a garantizar el bienestar y la salud de todos los miembros de la comunidad educativa.
- Aprobar un presupuesto adicional destinado a la compra de insumos (capacitación, limpieza, desinfección, señalización, elementos de protección personal e identificación de síntomas de covid-19).
- Participar activamente en la adecuación de áreas trabajo del personal, señalizaciones y definición de restricciones.
- Realizar evaluación de servicios complementarios y de proveedores en términos de condiciones de bioseguridad que deben ser tenidas en cuenta para la prestación del servicio.
- Garantizar la dotación de elementos de protección personal a todas las personas que laboran en el Jardín Infantil, incluyendo dentro de la dotación: tapabocas, alcohol y careta de protección.
- Incorporar medidas que permitan la flexibilización de horarios, turnos laborales y disposición de clases, con el fin de evitar que grupos numerosos de empleados o estudiantes compartan un mismo espacio.
- Establecer mecanismos de llamado de atención para el personal que incumpla con las medidas adoptadas institucionalmente para la prevención del covid-19 teniendo en cuenta que no portar adecuadamente los elementos de protección personal y no asumir las directrices establecidas en el presente protocolo de bioseguridad es causal de mala conducta.



3.2 DOCENTES, ADMINISTRATIVOS Y PERSONAL DE SERVICIOS GENERALES

- Seguir los lineamientos establecidos en el protocolo de bioseguridad y aplicar todas las medidas que sean acogidas por el Jardín Infantil frente a la emergencia sanitaria generada por la presencia del Covid-19.
- Hacer parte de todas las capacitaciones sobre bioseguridad que se lleven a cabo.
- Acceder a la toma de temperatura y al diligenciamiento de la encuesta de síntomas al inicio de la jornada laboral.
- Reportar a enfermería y al profesional de seguridad y salud en el trabajo la presencia de síntomas como: tos, fiebre, dolor de garganta, dificultad respiratoria, dolor muscular, dolor abdominal, pérdida de gusto y el olfato.
- Reportar al profesional de seguridad y salud en el trabajo si algún familiar con quien convive presenta sintomatología o ha sido diagnosticado positivo para Covid-19.
- No asistir al Jardín Infantil si presenta algún síntoma característico de la presencia del virus.
- Dentro y fuera de la institución uso obligatorio de tapabocas que cubra nariz y boca.
- Mantener distancia de 2 metros al interactuar con otras personas.
- Hacer efectiva la política de lavado de manos con agua y jabón por un rango de tiempo de 20 segundos, al inicio de la jornada escolar y mínimo cada 2 horas durante el tiempo que esta dure.
- Desinfección con gel antibacterial o alcohol glicerinado al 70% cada que se deba ingresar a un salón de clase o a una zona diferente a la de su normal funcionamiento.
- Ingresar al Jardín solo los implementos de trabajo necesarios. La Coordinación del Jardín Infantil le brindará a cada trabajador los elementos de protección personal requeridos (tapabocas, caretas e insumos de desinfección y guantes).

3.3 PROFESIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

- Contribuir al desarrollo e implementación de protocolos de bioseguridad con el fin de establecer mecanismos de prevención y control frente a la presencia del virus.



- Realizar análisis y seguimiento de la situación epidemiológica y de la evolución que puedan presentar los miembros de la comunidad educativa que lleguen a ser diagnosticados positivos para Covid-19.
- Realizar el respectivo reporte a la ARL Positiva en caso de que alguno de los trabajadores resulte positivo para Covid - 19
- Establecer mecanismos de comunicación que permitan la divulgación oportuna de información impartida por las entidades gubernamentales y por la institución educativa frente a los protocolos de bioseguridad y a las medidas preventivas para mitigar y controlar la propagación del virus.
- Supervisar el uso adecuado de los diferentes elementos de protección personal (EPP).
- Velar por el correcto cumplimiento de las medidas de bioseguridad establecidas al interior del Jardín Infantil.
- Apoyar la elaboración de documentos de reconversión laboral para los trabajadores que tengan más de 60 años de edad o que presenten patologías de base que impliquen alto riesgo para su salud.
- Llevar a cabo la estadística de ausentismo ocasionada por la presencia de Covid 19 y establecer el correspondiente cerco epidemiológico cuando se requiera.
- Coordinar la conformación del Comité de Crisis, con el fin de hacer seguimiento constante en aquellos casos en los cuales se identifiquen personas sospechosas o diagnosticadas con el virus del Covid 19.y tomar las medidas necesarias para mitigar el riesgo de contagio.

Las personas destinadas que harán parte del comité de Crisis serán: la rectora Dra. Ana Lucia Garrido, la coordinadora Dra. Maria Virginia Hormaza, la psicóloga de la institución Maria Virginia Dela Torre, la líder del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo Sandra Patricia García y la docente y miembro de Copasst Diana Bastidas. Dicho comité contará con el direccionamiento y la asesoría permanente de la administradora de riesgos laborales ARL positiva y de la secretaria de salud.

3.4 COPASST (Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo)

Apoyar al profesional líder del Sistema de Seguridad y Salud del trabajo en la supervisión para el cumplimiento de los lineamientos básicos de bioseguridad:

- Lavado frecuente de manos
- Uso adecuado de tapabocas
- Distanciamiento social

- Realizar jornadas de inspección en las diferentes áreas del Jardín (salones, oficinas, parque, etc.) para determinar que las medidas de bioseguridad se cumplan a cabalidad.
- Elaboración de actas concernientes al reporte de situaciones y novedades asociadas a la situación actual de la pandemia.



3.5 PADRES DE FAMILIA

La participación de los padres de familia es sumamente importante en la implementación del protocolo de bioseguridad y para ello se hace necesario y obligatorio:

- Reportar si su hijo(a) presenta síntomas asociados con el virus del Covid-19
- Reportar si su hijo(a) presenta comorbilidad asociada con enfermedades respiratorias.
- No enviar al estudiante al Jardín si se encuentra sintomático o si algún miembro de la familia que conviva con el niño(a) presenta sintomatología asociada al virus o ha sido diagnosticado.
- Estar pendiente de que su hijo(a) asista al colegio con los elementos de protección necesarios (tapabocas de acuerdo a las indicaciones de la Organización Mundial de la Salud y gel antibacterial (personal).
- Enviarle a su hijo(a) lonchera ya que durante el tiempo que dure la pandemia no se prestará el servicio de restaurante escolar.
- Realizar limpieza y desinfección permanente de los uniformes y elementos personales de sus hijos.
- Tener en cuenta que deben ser los padres de familia y/o acudientes los que lleven y recojan a su hijo(a) en el colegio ya que no se permitirá el uso de transporte escolar y transporte público.

La atención a padres de familia se hará acorde a las necesidades, a través de los correos electrónicos institucionales o por video conferencia con cita y programación previa. Mantener el conducto regular de comunicación institucional: docente, coordinación y rectoría.

3.6 PROVEEDORES

-Los proveedores o contratistas que ofertan servicios al Jardín Infantil deberán enviar su protocolo de bioseguridad a la gerencia administrativa, al correo electrónico: **gerenteadministrativo@gimnasiocalibio.edu.co** y es su obligación comunicar al Jardín si alguno de sus trabajadores presenta COVID-19 o se encuentra sintomático; de igual manera también es responsabilidad del Jardín reportarle al proveedor si uno de sus empleados que haya tenido contacto con el prestador de servicio ha sido diagnosticado con el virus.

-Definición de tiempos y horarios para los servicios o atención de proveedores.

La gerencia administrativa definirá un horario específico para la atención de proveedores. Todos los proveedores o contratistas que requieran ingresar al colegio deberán cumplir con todos los lineamientos de bioseguridad establecidos por la institución.

4.0 APLICACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD DURANTE LA PUESTA EN MARCHA DEL MODELO DE ALTERNANCIA

El presente protocolo tendrá aplicabilidad en el momento que el Ministerio de Educación Nacional, el Ministerio de Salud y Protección y los entes municipales y departamentales autoricen la implementación del modelo de alternancia educativa.





4.1 LINEAMIENTOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL PARA LA APLICACIÓN DEL MODELO DE ALTERNANCIA

De acuerdo a los parámetros establecidos por el presidente de la República de Colombia y por el Ministerio de Educación Nacional, el modelo de alternancia para el regreso a las actividades académicas **incluiría presencialidad, acompañado de trabajo en casa y trabajo virtual**, manteniendo el distanciamiento necesario y la colaboración colectiva para cumplir los protocolos de bioseguridad y garantizar el bienestar de los estudiantes, del personal docente y de todas las personas que laboran en este medio.

Con el fin de lograr una correcta aplicación del modelo de alternancia, el Ministerio de Educación Nacional ha construido el documento de lineamientos en el cual desarrolla las indicaciones dadas a través de las Directivas 011 del 29 de mayo y 012 del 2 de junio de 2020 y detalla orientaciones al sector educativo oficial y no oficial (jardines y colegios), reconoce las particularidades de la ruralidad y las comunidades étnicas del país, las modalidades de atención como las residencias escolares y otros elementos asociados a los niveles y grados educativos que en su conjunto permiten, con la debida anticipación, preparar las condiciones requeridas para que los estudiantes puedan continuar el proceso educativo durante el año escolar 2020 bajo esquemas de atención acordes con las recomendaciones de las autoridades sanitarias ante la pandemia del covid-19. Para la elaboración de estos lineamientos también se ha tenido en cuenta como premisa principal el bienestar físico y emocional de los niños, niñas, jóvenes y comunidad educativa, y se han escuchado las voces de las familias, docentes y directivos docentes, todo en procura de fortalecer los procesos de aprendizaje y adecuar el servicio para que, bajo condiciones bioseguras, se pueda continuar el proceso educativo sin dejar de lado los espacios de interacción entre estudiante y docente.

Para la aplicación del modelo de alternancia se tendrán en cuenta dos fases contenidas en los lineamientos:

- **Fase de planeación y alistamiento:** que incluye instrucciones detalladas para la gestión territorial en estudio en casa.

- **Fase de implementación y seguimiento del servicio educativo presencial en condiciones de alternancia casa-institución educativa:** cuya aplicación y vigilancia estará liderada por parte de los gobernantes territoriales, con el apoyo coordinado de las Secretarías de Salud y de Educación.

Los lineamientos contienen también orientaciones relacionadas con la gestión pedagógica, en la que se contemplan elementos para el desarrollo de estrategias que fortalecen las interacciones entre los maestros y sus estudiantes, y otras que contribuyen a los procesos de valoración y desarrollo de aprendizajes, según los Proyectos Educativos Institucionales y/o comunitarios.

Además, el documento contiene orientaciones para la caracterización de la comunidad educativa que permita dar aplicación a las recomendaciones de las autoridades sanitarias asociadas a edad y comorbilidades como factores de mayor riesgo ante la enfermedad covid-19, señala recomendaciones de gestión al interior de los establecimientos y para la gestión con otros actores territoriales y del sector Salud, para lograr mejores condiciones de



prevención ante el riesgo de contagio y para el manejo de casos probables o confirmados de COVID-19 en la comunidad educativa. Así mismo, convoca a revisar las condiciones de cada establecimiento, su contexto territorial y poblacional para la implementación de prácticas de bioseguridad en las diferentes áreas, servicios o programas de permanencia escolar como alimentación y transporte escolar, brindando orientaciones prácticas para el ingreso y salida de las instituciones educativas y para los desplazamientos de los miembros de la comunidad educativa desde y hasta la vivienda.

Finalmente los lineamientos comprenden recomendaciones para la activación de rutas integrales de atención en salud para las niñas, niños, jóvenes y docentes; orientaciones para los directivos docentes y docentes en el desarrollo de sus actividades en ambientes de seguridad y de sus derechos laborales; convoca a promover la participación de los estudiantes y sus familias durante el proceso de trabajo académico en casa y en el retorno gradual y progresivo a la modalidad presencial con alternancia; brinda orientaciones para la atención educativa de estudiantes con discapacidad, capacidades o talentos excepcionales y trastornos del aprendizaje, y contiene un apartado con aspectos específicos para la atención educativa de las comunidades indígenas, según sus contextos y pertinencia cultural.

4.2 ACTIVIDADES A DESARROLLAR PARA LA APLICACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD

El presente protocolo tendrá aplicabilidad en el momento que el Ministerio de Educación Nacional, el Ministerio de Salud y Protección y los entes municipales y departamentales autoricen la implementación del modelo de alternancia educativa.

4.2.1 PREPARACIÓN DE LA PLANTA FISICA

-Levar a cabo revisión y adecuación de las instalaciones del Jardín Infantil Chiquitines mediante actividades de limpieza, desinfección, señalización y organización de espacios que garanticen la seguridad de los estudiantes y el personal que labora en la institución.

-Adquisición de insumos para los procesos de higienización y limpieza, con relación a este aspecto el Jardín Infantil contará con elementos de bioseguridad (jabón, alcohol glicerinado al 70%, tapabocas y toallas de papel) los cuales estarán ubicados en lugares estratégicos y con la debida señalización para que sean utilizados durante la jornada escolar.

-Adecuación de un espacio de aislamiento dentro del Jardín Infantil en el cual cualquier persona que durante la jornada escolar presente síntomas o sea sospechosa de COVID-19 estará completamente alejado del resto del grupo, en el caso de los estudiantes será un espacio seguro en el cual podrán permanecer mientras sus padres o acudientes los recogen.

4.2.2 MATERIAL DE APOYO PARA LA IDENTIFICACIÓN DE SINTOMAS DE COVID 19

-Diseño e implementación de formato para la identificación de síntomas asociados a Covid-19, de acuerdo a las directrices establecidas por el Ministerio de Salud y Protección, la cual se le realizará a todas las personas que ingresen al jardín infantil. (Anexo 4)



-Diseño e implementación de encuesta para la identificación de riesgo por comorbilidad asociado a patologías de base, la cual se encuentra dirigida a todos los estudiantes y a las personas que laboran en la institución. (Anexo 6)

4.2.3 CAPACITACIONES RELACIONADAS CON LA PREVENCIÓN DEL COVID-19 DIRIGIDAS AL PERSONAL QUE LABORA EN LA INSTITUCIÓN

Dentro del cronograma institucional y del cronograma del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo se programan diferentes actividades y capacitaciones encaminadas a la prevención y mitigación del riesgo por contagio de Covid-19.

4.2.4 FLEXIBILIZACIÓN DE LA PROPUESTA EDUCATIVA

Las directivas del Jardín Infantil junto con el profesional de seguridad y salud en el trabajo, analizan y definen horarios flexibles y establecen medidas frente a la distribución de espacios y la organización de grupos, de tal forma que se limite el número de docentes y estudiantes compartiendo un mismo lugar.

De acuerdo a lo anterior se propone que durante el tiempo que dure la aplicación del modelo de alternancia, se generen espacios de aprendizaje tanto de manera virtual como presencial, para tal fin se ha dispuesto que la jornada académica presencial se lleve a cabo aplicando un horario rotativo, también se propone que en cada uno de los niveles se trabaje con un aforo correspondiente al 35% de los estudiantes, con el fin de facilitar el distanciamiento social preventivo, de igual manera los docentes deberán estar pendientes de que la distribución de las mesas, sillas y demás elementos que se encuentran en el salón de clase permanezcan en el lugar establecido y delimitado por las directivas del colegio.

Se tendrá en cuenta la ventilación de tal manera que en todo momento las puertas y ventanas permanecerán abiertas para que el aire circule con mayor facilidad. Es importante aclarar que el área física de cada salón tiene un promedio de 64 metros cuadrados, lo cual facilita el distanciamiento entre los niños que asistan durante la aplicación del modelo de alternancia educativa. Por otra parte, con el fin de mitigar el riesgo de contagio, diferentes actividades de tipo lúdico y deportivo serán desarrolladas en espacios abiertos aprovechando las zonas verdes con las que cuenta el jardín infantil, sin embargo, es necesario aclarar que los estudiantes no podrán hacer uso de los juegos infantiles, ni podrán compartir elementos deportivos.

Las directivas del Jardín Infantil realizaron las adecuaciones e inversiones necesarias en conectividad y virtualidad para garantizar que los estudiantes que no asistan de manera presencial, tengan completo acceso al conocimiento impartido dentro del programa académico establecido; cumpliendo así con los lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación dentro del modelo de alternancia.

4.2.5 COMPONENTE PEDAGOGICO DENTRO DEL MODELO DE ALTERNANCIA EDUCATIVA

La situación actual alteró el sistema central de la educación moderna conocido como simultaneidad, y esta irrupción de tiempo y espacio afectó particularmente a la escuela, lo cual ha tenido que resolverse con el uso de la tecnología digital.

La presencialidad y la escolarización son importantes no sólo por su función de custodia, también lo es por su función de desarrollar aprendizaje, por la forma de permitir cohesión social y por establecerse como una llave que abre y cierra la propia economía de una sociedad. Así mismo, reconocemos que lo que realmente ha marcado la diferencia en este experimento natural atípico, es el capital profesional del profesorado, la capacidad y el liderazgo institucional para movilizarlos asegurando la comunicación con nuestros estudiantes y por tanto la continuidad en el aprendizaje de estos mismos. Bajo estos postulados se exigen nuevas condiciones materiales para la educación que nos llevan a reflexionar sobre cómo y Para qué utilizar la planta física escolar y la manera en que debemos rotar la asistencia de los estudiantes.

El proceso de regreso del Jardín Infantil Chiquitines, está basado, no sólo por una política educativa, sino también por una política de cuidado enmarcado por los criterios establecidos por el Ministerio de Educación Nacional y el Ministerio de Salud y Protección social. Este retorno va a ser escalonado, interrumpido y marcado por la nueva presencialidad de los estudiantes y se llevará cabo teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Una nueva forma de utilizar los espacios físicos del Jardín infantil.
- Una nueva forma de utilizar los tiempos en la experiencia presencial y la experiencia virtual.
- La combinación de lo digital y presencial (El jardín ofrecerá los recursos de software y hardware, y servicio de Internet para poder cumplir las exigencias de la alternancia para TODA su población estudiantil)
- Las directivas del jardín entienden que es prioritario, ante todo, **el programa de aprendizaje en casa** – el cual se continuará ofreciendo con experiencias sincrónicas y asincrónicas que a la par se complementan con aquellos que acepten la experiencia presencial.
- Las plataformas para este programa de alternancia continuarán siendo Google Classroom – Meet - <https://virtual.jardinchiquitines.com> para los niveles de materno, pre-jardín, jardín y transición.

MODELO DE REGRESO AL JARDÍN INFANTIL CHIQUITINES

El Jardín Infantil ofrece la aplicación del modelo de alternancia sobre una reapertura gradual, la planeación incluirá referencia al número de estudiantes permitido, el aforo de personas y el uso de las instalaciones.

Durante las fases de regreso gradual al jardín infantil, los niños serán divididos en pequeños grupos y sólo podrán interactuar con los estudiantes que hacen parte de su mismo grupo durante clases y descansos, e incluso para ir al baño.

Debido a la importancia de mitigar el riesgo de contagio mediante la creación de grupos pequeños, los estudiantes que no puedan asistir el día que les corresponde, no podrán hacerlo en otro día diferente.

A continuación se dan a conocer los horarios de los diferentes niveles, para dar inicio al modelo de alternancia educativa y se hace una proyección del número de estudiantes que podrían asistir de manera presencial teniendo en cuenta el aforo permitido de acuerdo a los lineamientos de las diferentes entidades gubernamentales.

HORARIO DE ALTERNANCIA EDUCATIVA JARDÍN INFANTIL CHIQUITINES

NIVEL	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
Materno	7 estudiantes	X	7 estudiantes	X	X
Pre jardín	9 estudiantes	X	X	9 estudiantes	X
Jardín 1ª	13 estudiantes	X	X	13 estudiantes	X
Jardin2A	X	13 estudiantes	X	X	13 estudiantes
Transición A1	X	10 estudiantes	X	10 estudiantes	X
TransiciónA2	X	X	10 estudiantes	X	10 estudiantes
Transición B1	X	10 estudiantes	X	X	10 estudiantes
Transición B2	10 estudiantes	X	10 estudiantes	X	X
Transición C1	X	X	10 estudiantes	X	10 estudiantes
Transición C2	X	10 estudiantes	X	10 estudiantes	X
TOTAL	39 estudiantes	43 estudiantes	37 estudiantes	42 estudiantes	43 estudiantes



4.2.6 BIENESTAR EMOCIONAL DE LOS ESTUDIANTES

La situación actual debido a la pandemia del virus del Covid-19, ha generado cambios en nuestras vidas, en los hábitos cotidianos y en la manera como nos relacionamos, poniendo a prueba nuestra capacidad para adaptarnos a nuevas condiciones, obligando a reinventarnos y abrir nuestra mente a otras posibilidades, que en otros contextos quizás nunca habríamos contemplado.

Teniendo en cuenta lo anterior, se diseña el proyecto de educación emocional: **sentir, expresar y vivir**, el cual nace como respuesta a la necesidad de proporcionar espacios de contención emocional y a través de él se busca fomentar, en nuestros chiquitines, las habilidades necesarias para gestionar y comprender las emociones propias y las de los demás.

Nuestro proyecto de educación emocional: será desarrollado en el transcurso del año lectivo 2020-2021 y se abordará desde el área de psicología.

También es importante mencionar que los profesionales en psicología y fonoaudiología de la institución continuarán brindando apoyo y acompañamiento a todos aquellos estudiantes que lo requieran.

4.2.7 ACTIVIDADES CON EL PERSONAL QUE LABORA EN EL JARDÍN INFANTIL:

-Dentro del cronograma institucional se llevarán a cabo jornadas de capacitación dirigidas a los trabajadores de las diferentes áreas (Rectoría, coordinación, docentes, administrativos y personal de servicios generales) que permita sensibilizarlos sobre las medidas básicas de prevención de contagio del virus:

- Lavado frecuente de manos
- Uso de tapabocas
- Distanciamiento social
- Organización y limpieza de material

-Capacitación al personal de servicios generales sobre uso adecuado de elementos de protección personal (EPP) y sobre manejo de limpieza y desinfección de zonas y superficies.

-Realizar por áreas jornadas de reinducción laboral de acuerdo al cargo.

-Realizar capacitaciones virtuales para socializar las diferentes medidas adoptadas por el Ministerio de Salud y Protección social frente al Covid-19 y toda información relacionada con esta temática.

4.2.8 ACTIVIDADES CON LOS ESTUDIANTES:

-Es importante tener en cuenta que los niños y niñas que presenten diagnósticos de afecciones respiratorias o patologías de base que puedan generar complicaciones debido a comorbilidad con el covid-19 no podrán asistir al Jardín Infantil durante la fase de aplicación del modelo de alternancia con el fin de evitar posibles complicaciones en su salud.



-Al ingreso al jardín se hará el proceso de desinfección y toma de temperatura de cada uno de los niños y niñas que asisten a clase dentro del modelo de alternancia educativa.

-Si durante la jornada escolar un estudiante presenta síntomas relacionados con el virus del Covid 19, inmediatamente será separado del grupo para ser llevado a enfermería y se le comunicará a sus padres o acudientes para que lo recojan; de igual manera se le hará seguimiento telefónico a su estado de salud.

-Las docentes junto con el acompañamiento de las profesionales en psicología fonoaudiología y enfermería desarrollarán con los niños y niñas de los diferentes niveles, actividades pedagógicas que garanticen la comprensión y el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad. El Jardín Infantil dispondrá de señalización y estímulos visuales y auditivos que le permita a los niños y niñas la interiorización de la importancia del uso de tapabocas, el lavado de manos y el distanciamiento social; para tal fin se utilizarán diferentes ayudas didácticas:

- Pendones
- Videos
- Alarmas
- Recordatorios
- Talleres prácticos de lavado de manos y uso adecuado de tapabocas.

-Se dispondrá de alcohol glicerinado al 70% a la entrada de los diferentes salones de clase y cada que un estudiante o docente ingrese al salón debe aplicarlo en sus manos.

-La docente o el docente que se encuentre a cargo del grupo deberá monitorear frecuentemente que durante la clase los estudiantes porten correctamente el tapabocas y mantengan el distanciamiento social.

-Se establecerán horarios para que los niños y niñas laven frecuentemente sus manos. mínimo cada hora; (antes y después de consumir alimentos, cuando se vean visiblemente sucias, antes de ingresar a clase y después de los recesos), esto se hará con la supervisión de un docente.

-Durante el tiempo establecido para el descanso los niños estarán acompañados por sus docentes y es necesario que los padres les envíen la lonchera o merienda desde la casa ya que mientras dure el plan de contingencia no se prestará el servicio de comedor escolar.

ANEXO 1. PROTOCOLO DE LAVADO DE MANOS (OMS)



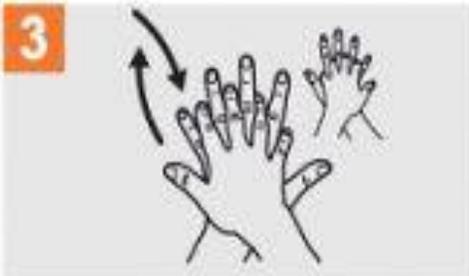
Mójese las manos con agua;



Deposite en la palma de la mano una cantidad de jabón suficiente para cubrir todas las superficies de las manos;



Frótese las palmas de las manos entre sí;



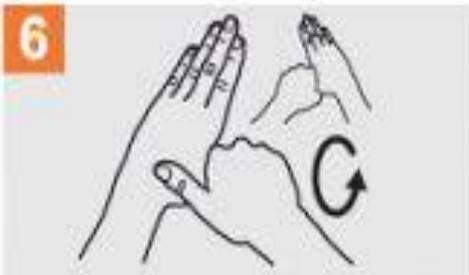
3 Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;



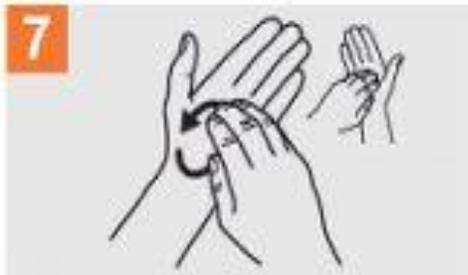
4 Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;



5 Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;



6 Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;



7 Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;



8 Enjuáguese las manos con agua;



9



10



11



4.2.9 ACTIVIDADES DE SOCIALIZACIÓN DE INFORMACIÓN CON LOS PADRES DE FAMILIA:

Con el fin de involucrar a los padres en la aplicabilidad del protocolo de bioseguridad dentro del modelo de alternancia educativa, las directivas del jardín infantil expidieron diferentes comunicados, el primero de ellos fue una encuesta para conocer su opinión frente a la posibilidad de enviar a sus hijos e hijas al colegio; posteriormente fue enviada por correo electrónico una circular con información específica de la manera como se dará inicio al año lectivo 2020-2021 y las recomendaciones que se deben tener en cuenta de acuerdo a la situación actual y finalmente se envió una encuesta orientada a identificar los estudiantes que presentan diagnóstico o condiciones de salud que pueden generar complicaciones mayores al tener comorbilidad con el Covid-19.

A continuación, se dan a conocer los comunicados mencionados anteriormente:

ANEXO 2

Popayán, Julio 30 de 2020

ENCUESTA A PADRES DE FAMILIA Y/O ACUDIENTES:

Bienvenidos al curso escolar 20-21. Estamos solicitando a todos los padres y o acudientes del Jardín Infantil Chiquitines responder esta breve encuesta. Con el fin de obtener información relevante que nos permita tomar decisiones orientadas a beneficiar a toda la comunidad educativa

Agradecemos su colaboración:

Si el Ministerio de Educación Nacional y los entes locales autorizan a los colegios el retorno a clases con alternancia y el Jardín Infantil Chiquitines cumple con todos los protocolos de bioseguridad establecidos para tal fin **¿Autoriza usted, bajo su responsabilidad, que su(s) hij@(s) asistan presencialmente al Colegio?**

SI ____ NO ____

Ante la situación actual, teniendo en cuenta las directrices dadas por el Gobierno Nacional en Educación **¿Acepta Usted, como directo responsable su(s) hij@(s) que el Jardín Infantil Chiquitines inicie sus labores académicas para el curso escolar 2020-2021 de manera virtual hasta que se supere la situación de calamidad decretada por el gobierno?**

SI ____ NO ____



Maria Virginia H.

María Virginia Hormaza Garrido
Coordinadora

**ANEXO 3**

Popayán, agosto 24 de 2020

Estimados Padres de Familia y/o Acudientes

JARDIN INFANTIL CHIQUITINES

L. C.

Reciban nuestro mejor saludo. Deseamos todo lo mejor para la familia Chiquitines en un año lleno de bendiciones de Dios. Nuestro deseo es que iniciemos con energía, ilusión y un gran anhelo de conseguir las metas que nos proponemos para este nuevo curso escolar 20-21. Nuestro objetivo es lograr, que, dentro de su desarrollo, nuestros niños vivan felices, vayan ascendiendo por esas gradas, hasta lograr lo mejor.

Son momentos un poco difíciles, por las limitaciones en que vivimos. Pero estos acontecimientos han generado siempre, a lo largo de la historia, unos cambios a nivel internacional, a nivel interfamiliar y por supuesto, dentro de nosotros mismos. La familia Chiquitines, **debe de haberse fortalecido en varios frentes; porque nosotros tomamos los obstáculos, como instrumentos de crecimiento personal y familiar.** Varios filósofos modernos nos hacen ver que el hombre, ahora y a lo largo de la historia, se siente muy limitado, finito; pero está siempre en busca de lo infinito. Volvamos a Dios; porque las limitaciones humanas generan inestabilidad, envidias, desórdenes y guerras. Pero, no tengamos miedo, porque con Dios tendremos seguridad y sentido de vida. Fortalezcamos nuestras buenas relaciones, el entendimiento, el servicio. Ustedes padres de familia, dan mucho. Háganlo de buena forma, generen estabilidad, confianza y alegría en torno a ustedes mismos. Sembremos en los hijos esos buenos sentimientos, que les van a alimentar y a ayudar a crecer, con una solidez que garantice un futuro bueno.

Una vez más pasamos a dar las directrices para este nuevo año escolar 20-21; *Nuestro mayor reto es que los niños de nuestra Institución salgan adelante, por ello, para iniciar el curso del plan académico durante este año, les presentamos los siguientes pilares:*

- **Aprender quedándose en casa:** Para ello tendremos acuerdos entre casa y colegio para que con un apoyo mutuo los niños aprovechen muy bien el tiempo.
- **Acompañamiento:** Seguimos comprometidos con toda nuestra comunidad, llegando a cada uno de sus hogares, y esperando siempre contar con el apoyo incondicional de ustedes como familia.



- Estaremos atentos a través del titular de grupo, coordinación, psicología, fonoaudiología a y los demás profesores de área
- **Eficiencia:** Reconocemos que la flexibilización es importante para adecuar nuestro proyecto educativo al trabajo en casa, sin embargo, ajustamos en el calendario académico un horario que nos permitirá avanzar en el plan de estudios que tenemos programado para el primer semestre así, se evidenciarán los logros alcanzados y el aprovechamiento del tiempo en casa.
- **Flexibilidad:** El trabajo virtual en casa supone una serie de situaciones que van enmarcadas en las realidades de cada hogar. Se ha fijado un horario para cada nivel donde los niños (as) tendrán encuentros virtuales con los docentes, allí, será necesaria su asistencia. Sin embargo, tendremos el recurso de grabar las clases para que aquellos que no puedan estar
- **Organización:** Es importante organizar un horario personal en casa, para que de una manera disciplinada exista el compromiso diario del estudiante: levantarse, desayunar, bañarse, asistir a la jornada académica virtual, realizar actividades de forma autónoma (con apoyo y asesoría de padres y profesores) y descansar.

CLASES VIRTUALES

Estos espacios con los docentes, son similares a las clases presenciales, por esto es importante tener presente unas orientaciones “*antes, durante y después*” de estos encuentros:

Antes:

1. Revisar que su equipo electrónico esté funcionando adecuadamente con conexión a internet. (Preferiblemente que sea un computador)
2. Tener a la mano el material requerido para la clase. (Previamente se enviará al correo de cada niño (a))
3. Hacer presencia con la camiseta del colegio. Si el niño(a) quiere usar el uniforme completo perfecto, sino por lo menos la camiseta.
4. Asistir puntualmente a las videoconferencias programadas.
5. Utilizar audífonos, micrófono y cámara. De esta manera se favorece una comunicación más fluida con el profesor y compañeros.



Durante:

1. Reportar la asistencia, retardos y/o ausencias a los profesores.
2. Mantener cámara encendida y el micrófono cerrado hasta que el profesor solicite su apertura, esto mejora el desarrollo de las clases.
3. Escuchar con atención.
4. Los padres no hacer intervenciones durante las clases; si es necesario hablar un tema con la docente u otra persona de la comunidad educativa, utilizar los correos institucionales.
5. Participar activamente
6. No consumir alimentos, no distraer a los compañeros, ni interferir en las actividades.
7. Realizar las preguntas que sean necesarias.
8. Respetar el uso de la palabra, la cámara y el micrófono
9. Se seguirán los horarios de manera estricta, evitando extender los tiempos de clase.

Después:

1. En caso de presentarse algún tipo de eventualidad y no se pueda conectar en los tiempos establecidos, las clases quedaran grabadas en la plataforma classroom, para que puedan ser revisadas en el momento más adecuado.
2. Enviar al correo de cada docente la actividad asignada como tarea (si es el caso) con el nombre completo de su hijo(a)

INFORMACIONES ESPECIALES:

INICIO DE CLASES

Iniciamos actividades académicas para el curso escolar 2020 el día martes 01 de septiembre de 2020 en el horario que enviará el colegio por sus canales virtuales de información.

ÚTILES ESCOLARES:

Agenda Chiquitines: En el primer semestre el medio de comunicación serán nuestros correos. La plataforma y mensajes a través de celulares de los padres.

Cuadernos: Para los estudiantes de Pre-jardín, Jardín y Transición, los podrán adquirir en el Jardín con la señora Silvia a partir del 19 de agosto en el horario de 8:00 am – 12:00 m; a un costo de \$5.000



Libros Plataforma Santillana - Compartir: Para los niveles de Jardín y Transición en el área de Ingles. Una vez realizado el pago del libro, será enviado a su casa por la empresa Santillana sin ningún valor adicional. En nuestro portal encuentran el vínculo para poder realizar este proceso: [Instructivo de Pago Santillana, contenido del Kit:](#)

NOTA:

La atención a los padres de familia se hará acorde a las necesidades, por el correo electrónico institucional o por videoconferencia con cita y programación previa. Establecer los siguientes canales de comunicación oficial: -

- Página web: <https://gimnasiocalibio.edu.co/preescolarchiquitines>
- Virtual Chiquitines: <https://virtual.gimnasiocalibio.edu.co/>
- Facebook: <https://www.facebook.com/jardininfantilchiquitines>
- Oficina Virtual: <https://bit.ly/oficina-chiquitines-1>
- Correos Institucionales: Que terminan con el dominio @jardinchiquitines
- Mantener el conducto regular de comunicación institucional: Director de Grupo, Docente de área, Coordinación y Rectoría.

Por ahora, estamos obligados a seguir nuestro proceso académico por los medios virtuales. El Colegio cumplirá de manera estricta los protocolos de bioseguridad dispuestos por el Ministerio de Educación Nacional. Éstos se refieren a los elementos esenciales antes mencionados. Si bien el Jardín Infantil Chiquitines ya está trabajando en las adecuaciones necesarias y en la compra de insumos asociados con la correcta implementación y aplicación de los protocolos, recordamos que en este momento no hay certeza absoluta del día preciso en el cual se reanudarán las actividades presenciales.

De nuestra parte, ponemos el mayor interés en ello, aunque no es lo mismo que hacerlo presencial, lógicamente. Pero, hemos de seguir así, en tanto que las autoridades y entes encargados, nos programen otra cosa. En este tiempo todo el personal docente, administrativo se ha preparado, capacitado y estudiado de la forma más profesional buscando asegurar la implementación en las nuevas generaciones con mejores pedagogías, por medio de un diplomado con la Universidad Javeriana; que aprovechen y fortalezcan los nuevos formatos tecnológicos, la inmediatez de la información en Internet y el valor agregado de las Tic's en este proceso de transformación digital.



Ojalá que pronto, nos podamos volver a encontrar en el colegio, para llevar una vida comunitaria, volver a estudiar, jugar, cantar y hablar con los amigos. Todo, en medio de la prevención y protección que nos notifiquen.

Unidos en Oración:

Yla Virginia H.

Maria Virginia Hormaza Garrido
Coordinadora

**ANEXO 4**

Agosto 21 de 2020

ENCUESTA DE IDENTIFICACIÓN DE PATOLOGÍAS PRE-EXISTENTES QUE PUEDEN GENERAR COMPLICACIONES MAYORES FRENTE A LA PRESENCIA DE COVID-19

preocupados por el bienestar de nuestros estudiantes y teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social y por el Ministerio de Educación Nacional, lo invitamos a responder la siguiente encuesta a través de la cual se busca identificar la población de niños, niñas y jóvenes que presentan condiciones o enfermedades consideradas de riesgo por comorbilidad con Covid-19.

Por favor después de diligenciar la encuesta enviarla al correo electrónico:

actividades@gimnasiocalibio.edu.co

Nombres y apellidos del estudiante: _____

Grado escolar: _____ Fecha de diligenciamiento: _____

Indicar si su hijo(a) ha sido diagnosticado con alguna de las siguientes enfermedades o condiciones clínicas:

1. Neumopatías crónicas:

- A. Asma no controlada y/o asma grave _____
B. Fibrosis quística _____
C. Inmunodeficiencias _____
D. Secuelas de displasia broncopulmonar _____
E. Malformaciones congénitas pulmonares _____

2. Cardiopatías congénitas

Incluyendo cardiopatías congénitas no corregidas Sí ___ No ___

3. Condiciones metabólicas:

- A. Diabetes Mellitus _____ B. Desnutrición _____ C. Obesidad _____

4. Enfermedad Hepática

- A. Enfermedad Hepática Aguda _____ B. Enfermedad Hepática Crónica _____

5. Anemia de células falciformes Sí ___ No ___

6 Indique si su hijo(a) convive o tiene contacto permanente con alguno de los grupos poblacionales que se describe a continuación:

- A. Niños menores de 5 años _____ Personas entre 6 y 59 años _____ Adultos mayores de 60 años _____

B. Personas adultas diagnosticadas con alguna de las siguientes enfermedades:

Afecciones cardíacas graves, hipertensión arterial, enfermedades pulmonares crónicas, diabetes mellitus, enfermedad renal crónica, obesidad severa, malnutrición, anemia de células falciformes, afecciones que generan inmunodepresión (tratamiento para cáncer, tabaquismo, trasplante de médula ósea u otros órganos, inmunodeficiencias primarias, VIH, uso prolongado de esteroides u otros medicamentos que alteran el sistema inmune). Sí ___ No ___

La información obtenida será tratada de manera confidencial y con fines estrictamente orientados a obtener un diagnóstico de las condiciones actuales de salud de la población estudiantil y su entorno familiar.

**ANEXO 5****CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PADRES DE FAMILIA O ACUDIENTES DE ESTUDIANTES
JARDIN INFANTIL CHIQUITINES**

Jardín Infantil Chiquitines

CódigoDANE:319001002356 Municipio: Popayán Departamento: Cauca

Teniendo en cuenta la situación actual generada por el virus del Covid-19 y la forma como ha impactado psicológica y emocionalmente a la población escolar, las directivas del Jardín Infantil Chiquitines han decidido acogerse al modelo de alternancia educativa planteado por el Ministerio de Educación Nacional, a través del cual se da inicio a la apertura gradual para el retorno a clases de los estudiantes de educación preescolar.

De acuerdo a lo anterior se hace necesario que los padres de familia o acudientes de los niños y niñas que van a asistir a las instalaciones del jardín infantil Chiquitines, diligencien el presente documento en el cual autorizan que los menores a cargo ingresen a la institución portando los elementos de protección personal necesarios y se acojan a las directrices y lineamientos de bioseguridad establecidos por el jardín infantil, de acuerdo a la normatividad vigente.

Lugar y fecha de diligenciamiento: _____ Yo
_____ identificado con cédula de ciudadanía _____ de
la ciudad de _____ por voluntad propia y en calidad de padre de familia o acudiente,
acepto que bajo mi responsabilidad el estudiante: _____ de _____
años de edad, con documento de identidad No. _____, quien ha sido matriculado(a)
para el año lectivo 2020-2021 y pertenece al grado escolar: _____, asista de manera presencial
al Jardín Infantil Chiquitines, en el horario establecido por la institución y de conformidad con ello manifiesto:

1. Conocer y estar de acuerdo con los protocolos y las medidas de bioseguridad establecidas por la institución educativa, contempladas de acuerdo a la normatividad nacional y local vigente, las cuales han sido decretadas debido a la pandemia del COVID-19.

2. Comprendo que el regreso a clases presenciales es estrictamente voluntario y se lleva a cabo teniendo en cuenta las disposiciones de las autoridades nacionales y locales.

3. Entiendo y acepto que a pesar de tener implementados los protocolos de bioseguridad y de utilizar correctamente los elementos de protección personal (EPP), existen riesgos frente al hecho de que nuestro(a) hijo(a) asista a clases presenciales en las instalaciones de la Institución, en un momento en el cual la población mundial se enfrenta a la pandemia del COVID-19 y por consiguiente, comprendo la posibilidad de transmisión infecciosa del virus a la que se enfrenta al interactuar con los docentes y con otros estudiantes y las implicaciones que esta situación pueden tener en su salud y en la salud de las personas del grupo familiar que presentan comorbilidades. De igual forma también soy consciente de que mi hijo(a) puede adquirir el virus en situaciones o espacios ajenos al plantel educativo.

4. Comprendo que con el fin de mitigar el riesgo de contagio la zona de juegos infantiles no estará habilitada y es prohibido que los estudiantes hagan llegar al jardín infantil juguetes u objetos para compartir con sus compañeros.

5. Como padre de familia y representante legal de mi hijo(a) me comprometo a:

- Ser parte activa en el cumplimiento de los protocolos y medidas establecidas por el Jardín Infantil Chiquitines y estar cada día pendiente de que mi hijo(a) asista con los elementos de protección necesarios (tapabocas que cumpla con las especificaciones definida por la OMS y gel anti-bacterial personal y una bolsa de papel craft debidamente marcada para guardar el tapabocas en el momento



de consumir el refrigerio); de igual manera es necesario que asista con el uniforme de educación física y que siga las instrucciones de auto-cuidado direccionadas por sus docentes durante la jornada académica (distanciamiento social, uso adecuado de tapabocas, lavado constante de manos y evitar tocarse la cara).

- Junto con el consentimiento informado hacer llegar al jardín infantil una copia del respectivo carnet de vacunas de mi hijo(a), en el cual se verifique el cumplimiento del esquema completo.

- Reportar si mi hijo(a) presenta síntomas asociada al virus del Covid-19 y en caso de ser así asumir la responsabilidad de no enviarlo al jardín con el fin de mitigar el riesgo de contagio, Para ello me comprometo a diligenciar diariamente la encuesta de identificación de síntomas; de igual forma siguiendo el protocolo establecido institucionalmente, si al llegar al Jardín y durante el procedimiento de toma de temperatura, la enfermera identifica que el estudiante presenta fiebre, comprendo que inmediatamente será informado y mi hijo(a) no podrá ingresar a la institución educativa.

-Comprendo que los padres de familia no podrán ingresar a la planta física del Jardín infantil. La comunicación será en todo momento de manera virtual a través de los canales establecidos por la institución.

-Comprendo que con el fin de prevenir el contagio del virus no se encuentra permitido el uso de servicio de transporte escolar particular, por lo tanto, los estudiantes deben ser llevados y recogidos por sus padres o acudientes.

-Con el fin de mitigar el riesgo de contagio, los niños no deben trasladar útiles y elementos escolares al jardín infantil.

-Teniendo en cuenta que no habrá servicio de tienda escolar, los estudiantes traerán su respectiva merienda para lo cual es necesario el cumplimiento de las siguientes especificaciones:

- ✓ Deberán traer snack completo y saludable empacado en una bolsa de papel craft, la cual será desechada después de que el niño(a) lo haya consumido con el fin de garantizar su auto-cuidado.
- ✓ Si requiere la utilización de cubiertos, estos deben ser desechables y eliminados inmediatamente posterior a su uso.
- ✓ Es importante tener en cuenta que debido al plan de contingencia se maneja un ciclo escolar reducido (jornada académica de 3 horas y media) y por lo tanto el refrigerio que se le envíe al estudiante debe ser acorde al tiempo de permanencia en la institución.

Nota: Recuerde que solo se permitirá el ingreso de los estudiantes cuyos padres y acudientes hayan realizado todo el proceso legal requerido; tenga en cuenta que, al firmar el consentimiento informado, la asistencia de su hijo(a) se llevará a cabo de acuerdo a los horarios que el Jardín infantil establezca dentro del modelo de alternancia y presencialidad. De igual manera es importante aclarar que acogiéndose a las directrices impartidas por el Ministerio de Educación Nacional, la asistencia de los niños y niñas al jardín es completamente voluntaria y como institución educativa nos comprometemos a que aquellos estudiantes que continúen su proceso académico desde casa, cuenten con igualdad



de condiciones, brindándoles de manera oportuna recursos pedagógicos y tecnológicos que garanticen la obtención de un adecuado proceso de aprendizaje.

Firma Padre/madre de familia o acudiente
C.C

Firma enterada Rectoría

Firma enterada Coordinación

**ANEXO 6****JARDÍN INFANTIL CHIQUITINES
REGISTRO DIARIO DE CONDICIONES DE SALUD PARA ESTUDIANTES**

Atendiendo a la normatividad emitida por el Gobierno Nacional frente a la emergencia sanitaria declarada por el COVID-19, contando con la asesoría de personal médico externo y la participación de los miembros del comité de alternancia del colegio, se ha elaborado la presente encuesta de reporte de síntomas DIARIOS. Esta encuesta debe ser diligenciada por todos los padres de familia y/o acudientes de los estudiantes del CGC que harán presencia mediante la aplicación del modelo de alternancia educativa (en este momento pilotaje). Debe ser realizada obligatoriamente cada día, previo al ingreso a las instalaciones del colegio, certificando que la información suministrada es veraz.

La información obtenida en la encuesta es confidencial y de manejo único y exclusivo de las directivas de la institución educativa y servirá para poder identificar de forma preliminar posibles síntomas o condiciones asociadas a COVID-19 y establecer un control en el ingreso diario de la población estudiantil del CGC.

Nombre: _____

Grado: _____

-El estudiante se encuentra el día de hoy en clases:

Remotas ____ Presenciales ____

-El estudiante ha presentado algún síntoma asociado al COVID-19? *

SI ____ NO ____

-Seleccione los síntomas que ha presentado el estudiante:

Sin síntomas ____

Temperatura mayor o igual a 37.5°C ____

Tos ____

Dificultad para respirar ____

Dolor de cabeza ____

Dolor de garganta ____

Congestión nasal ____

Escalofríos ____

Pérdida del Olfato y/o Gusto ____

Malestar general (Dolor muscular, decaimiento, dolor óseo, cansancio fácil) ____

Dolor abdominal ____

Vómito ____

Diarrea ____



Actualmente el estudiante se encuentra en espera de resultado de una prueba para COVID-19 o es confirmado?

SI ___ NO ___

-Alguna de las personas con las que convive el estudiante presenta síntomas gripales o sospechosos de COVID-19?

SI ___ NO ___

-El estudiante convive con personas en proceso de diagnóstico o confirmado de COVID-19?

SI ___ NO ___

-El estudiante ha viajado al exterior en los últimos 14 días?

SI ___ NO ___



ANEXO 7

**JARDÍN INFANTIL CHIQUITINES - S-GSST
ENCUESTA IDENTIFICACIÓN DE RIESGO POR COMORBILIDAD ASOCIADA A PATOLOGÍAS DE
BASEDIRIGIDA A LAS PERSONAS QUE LABORAN EN LA INSTITUCIÓN**

Teniendo en cuenta los lineamientos emitidos por Ministerio de Salud y Protección Social, se solicita diligenciar la presente encuesta, la cual deberá responder bajo gravedad de juramento.

Tenga en cuenta que si su respuesta es afirmativa, es necesario anexar soporte de historia clínica donde se evidencie el concepto médico correspondiente.

Ciudad y fecha de diligenciamiento: _____

Nombre y apellidos: _____ No. identificación: _____

Edad: _____ Cargo laboral: _____

Epsa la cual se encuentra afiliado (a): _____

Para responder la encuesta por favor marcar con una **X** en la casilla correspondiente.

¿En algún momento usted ha sido diagnosticado (a) con alguna de las siguientes patologías?

PATOLOGÍA	SI HE SIDO DIAGNOSTICADO	NO HE SIDO DIAGNOSTICADO
Hipertensión		
Diabetes mellitus		
Enfermedades cerebrovasculares		
Enfermedades cardiovasculares		
Cáncer		
Enfermedad renal crónica		
EPOC		



ANEXO 8

**JARDÍN INFANTIL CHIQUITINES - S-GSST
FORMATO DE CONTROL DE SALUD SIGNOS Y SÍNTOMAS COVID-19 PARA PERSONAS QUE
LABORAN EN LAS INSTITUCION**

FECHA	NOMBRES Y APELLIDOS	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	HORA DE INGRESO	TEMPERATURA	REPORTE DE SINTOMAS (REPORTE DE SINTOMAS (Tos, fiebre, dolor de garganta, escalofrío, dolor muscular, perdida de gusto o del olfato, dolor o malestar estomacal))



5. MEDIDAS Y CUIDADOS EN ESPACIOS EXTERNOS AL COLEGIO

5.1 CUIDADOS EN CASA

Al ingresar a la Casa Establezca una “zona segura” donde se puedan dejar los objetos con posibilidad de contaminación que se vayan a utilizar únicamente fuera de casa (por ejemplo, llaves del carro o zapatos).

-Introduzca en bolsas plásticas o estantes todos los objetos que traiga, incluyendo llaves, teléfono, cartera, etc. Retire los zapatos, si no lo ha hecho previamente. Vaya directamente a lavarse las manos. Desinfecte con alcohol mínimo al 70% o lave con agua y jabón (si el objeto tolera lavado) todos los objetos introducidos previamente en la bolsa, y séquelos con toallas desechables.

-Lave las manos nuevamente con agua y jabón. Si ha estado en lugares con aglomeraciones de personas como transporte público, cambie su ropa de calle por ropa limpia e introduzca la ropa sucia en la lavadora o en el lavadero. Evite llevarse las manos a la cara en cualquier momento de este proceso, hasta que ya tenga las manos lavadas, los objetos desinfectados y se haya cambiado la ropa.

Lavado de Ropa o Uniformes

La ropa que utiliza fuera de casa deberá ser lavada siempre que la utilice. Si asiste a lugares públicos o altamente transitados, deberá lavar la ropa que utiliza cuando llegue a su casa. Si va a lavar la ropa en máquina, utilice jabón y lavado en agua caliente. Si va a lavar a mano, utilice guantes y lave con jabón y agua caliente a una temperatura tolerada por las manos, para evitar quemaduras. Dejar secar la ropa totalmente antes de usarla nuevamente. Las prendas que no pueden ser lavadas siempre después del uso como chaquetas, maletas o bufandas, deben ser dejadas en lugares de buena ventilación y cuando sea posible frotar con un paño desinfectante de alcohol. Deje los zapatos a la entrada de su casa y evite transitar por su casa con ellos. Lave con agua y jabón la suela de los zapatos al ingresar a la casa para disminuir la posible suciedad que pueda estar en los zapatos.

Limpieza y Desinfección en el Hogar

En su casa, deberá realizar limpieza y desinfección de las superficies de la cocina y baños, mínimo una vez al día, y extremar medidas si convive con una persona de alto riesgo o que tenga síntomas de gripa. Es recomendable realizar limpieza de las superficies como los mesones de la cocina, en la medida de lo posible usando guantes

- Llenar un platón con 1 litro de agua y agregarle 20cc de hipoclorito de sodio al 5.0% ó 5.25% para lograr una concentración de 1000 ppm.



-Sumergir una toalla en el platón y limpiar las superficies. Dejar la limpieza y desinfección de los baños para el final.

-Desechar lo que sobre; la mezcla de hipoclorito de sodio y agua sólo sirve las primeras 24 horas de haberlo mezclado.

Precauciones de uso: causa corrosión de superficies metálicas. La desinfección de superficies también se puede realizar con alcohol antiséptico de concentración superior al 70%, si así lo prefiere. Limpiar objetos como celulares, controles de televisión, computadores y esferos con una toalla humedecida de alcohol en concentración superior al 70%. Los juguetes y superficies con los que están en alto contacto los menores pueden ser lavados únicamente con agua y jabón, para prevenir un excesivo grado de exposición.

-Al salir de Casa Visite solamente lugares estrictamente necesarios y asigne a una persona de bajo riesgo para realizar las compras, intentando la mínima cantidad de salidas posible. Siempre lleve un gel antibacterial o alcohol mínimo al 70% para utilizarlo siempre que entre en contacto con objetos o superficies que puedan estar contaminados. Utilice tapabocas en lugares públicos, incluyendo transporte público, supermercados, bancos, centros comerciales, entre otros. Mantenga siempre mínimo 2 metros de distancia con otras personas. Evite cualquier contacto directo. Evite salir con joyas, accesorios u otros elementos que puedan entrar en contacto con el virus y que no sean de fácil limpieza o desinfección.

Si Convive con una Persona Positiva o Sospechosa de Covid

Si alguna persona de su entorno familiar con la que convive es sospechosa o positiva de Covid, informe a la gerencia administrativa, al coordinador académico y al líder de seguridad y salud en el trabajo. Todos los miembros de la casa deberán tomar su temperatura de manera diaria y monitorear que siempre se encuentre por debajo de 37.5 grados centígrados. Desinfecte con alcohol al 70% el termómetro después de cada uso por cada persona. Si convive con una persona que ha dado positivo para COVID-19, esa persona debe tener un cuarto independiente y, si es posible, un baño independiente. La persona no debe salir del cuarto a menos de que sea estrictamente necesario. Evite estar en el mismo espacio con la persona enferma. Si se está en un mismo espacio, es especialmente importante utilizar tapabocas por parte de todas las personas. Extreme las medidas de lavado de manos, higiene respiratoria, distancia entre personas, ventilación de los espacios, limpieza y desinfección de las superficies u objetos con los que entre en contacto. No comparta utensilios como vasos, cubiertos o vajilla, ni coma del mismo plato que otras personas. Empaque en bolsas plásticas la ropa utilizada por la persona enferma y mantenerla cerrada previa a lavarla.



5.2 MEDIDAS Y CUIDADOS PARA EL USO DE MEDIOS DE TRANSPORTE

- Antes de subir al medio de transporte, limpia con desinfectante o alcohol las manijas de las puertas, manubrios y elementos de seguridad como cascos, guantes y gafas.
- Utiliza gel anti-bacterial después de entrar en contacto con objetos o superficies.
- Intenta mantener una distancia de más de dos metros entre las personas.
- Todo el personal debe usar mascarilla (tapabocas convencional) y en lo posible también usar protección para los ojos (gafas o caretas) -Para la protección de los ojos, se sugiere el uso de gafas de montura universal con protección lateral, para evitar el contacto de la conjuntiva con superficies contaminadas.

5.3 MEDIDAS Y CUIDADOS EN SUPERMERCADOS

- Elabora un menú para varios días
- Escribe una lista con lo que vas a comprar para pasar el menor tiempo posible en el supermercado.
- Escoge un horario donde sea menor la afluencia de personas en los establecimientos
- Elige al miembro de tu familia que va a realizar las compras y que esté en buenas condiciones de salud.
- Si tienes el cabello largo recógetelo para evitar contacto con superficies
- Permanece con el tapabocas puesto, cubriendo boca y nariz.
- Lleva tu propia bolsa reciclable
- Evita tocar manijas, chapas o el botón del ascensor, entre otros.
- Evita tocarte la cara.
- Desde que salgas de la casa, mantén la distancia de seguridad de dos metros respecto a otras personas.
- Al llegar a la casa destina un lugar antes de tener contacto con tus familiares, en el cual puedas llevar a cabo los procesos de desinfección con alcohol de todas las prendas, incluyendo los zapatos, y sigue las siguientes recomendaciones:
 - Al entrar, deja las bolsas en el suelo.
 - Lávate las manos dando cumplimiento a los protocolos y enseñanzas obtenidas
 - Lleva a cabo los procesos de desinfección con productos con alcohol o soluciones con hipoclorito.



BIBLIOGRAFIA

-Resolución 666 de Abril 24 de 2020.

-Resolución 1721 del 24 de septiembre de 2020

-Lineamientos de bioseguridad para adaptar en los sectores diferentes a Salud.

-Lineamientos para la prestación del servicio de educación en casa y en presencialidad bajo el esquema de alternancia y la implementación de prácticas de bioseguridad en la comunidad educativa. Ministerio de Salud y Protección Social, y Ministerio de Educación Nacional. Junio 13 de 2020.

-Organización de Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI). Protocolo de acompañamiento a la reactivación de la producción. 2020.

-OIT. Prevención y Mitigación del COVID-19 en el trabajo. Lista de comprobación. Date 09/04/2020. OSHA 3992-03 2020. Guía sobre la preparación de los lugares de trabajo para COVID-19.

-Orientaciones sobre medidas preventivas y de mitigación para reducir la exposición y contagio por infección respiratoria aguda causada por el sars-cov-2 (COVID-19)

-Limpieza y desinfección en servicios de salud ante la introducción del nuevo coronavirus (SARS-CoV-2) a Colombia.

Guía para la implementación de las medidas de prevención del Covid-19: Regreso seguro al trabajo-Sector educativo. Colmena ARP. 2020

Orientaciones para el manejo de residuos generados en la atención en salud, ante la eventual introducción del virus COVID 19 a Colombia. Ministerio de Salud y Protección Social. Bogotá, febrero de 2020.



ANEXO 9.

**JARDIN INFANTIL CHIQUITINES
PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCION DE ZONAS SUPERFICIES,
EQUIPOS Y ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL**



**POPAYAN, AGOSTO DE 2020
ULTIMA REVISION NOVIEMBRE DE 2020**



**JARDIN INFANTIL CHIQUITINES
PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCION DE ZONAS SUPERFICIES, EQUIPOS Y
ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL**

1. OBJETIVO
2. ALCANCE
3. DEFINICIONES

4. PROCEDIMIENTO PARA DESINFECCION DE ZONAS Y SUPERFICIES

4.1 PROCESO DE DESINFECCION DE ZONAS Y SUPERFICIES EN CASO DE CONFIRMACION DE COVID EN TRABAJADORES O ESTUDIANTES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA

4.2 DESCRIPCION DE SUSTANCIAS UTILIZADAS PARA DESINFECCION

4.2.1 CLORO Y COMPUESTOS DEL CLORO

4.2.2 COMPUESTOS DE AMONIO CUATERNARIO

4.2.3 SOLUCION DE ALCOHOL GLICERINADO

5. HORARIOS PARA DESINFECCION DE ZONAS Y SUPERFICIES

6. RECOMENDACIONES A TENER EN CUENTA PARA UN CORRECTO ALMACENAMIENTO Y DISPOSICION DE LOS DESINFECTANTES Y DETERGENTES

BIBLIOGRAFIA

ANEXO 1. PROCEDIMIENTO DE LAVADO DE MANOS (OMS)

ANEXO 2. PROCEDIMIENTO PARA LA MANIPULACION ADECUADA DE GUANTES

ANEXO 3. LISTA DE CHEQUEO PARA DESINFECCION DE ZONAS, SUPERFICIES Y EQUIPOS.



INTRODUCCION

A través del presente documento se establecen los parámetros institucionales para garantizar los procedimientos de higiene y desinfección dentro de las instalaciones del Jardín Infantil Chiquitines, los cuales son elaborados de acuerdo a los lineamientos y normatividad vigente impartida por el gobierno nacional con el fin de mitigar el riesgo de contagio por el virus del Covid-19.

Dentro de él se especifican aspectos relacionados con la forma en que deben desinfectarse las diferentes zonas, superficies y elementos de protección, las sustancias que serán utilizadas y los horarios en los que se llevarán a cabo diariamente las jornadas de limpieza dentro de la institución educativa.



JARDIN INFANTIL CHIQUITINES

PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCION DE ZONAS SUPERFICIES, EQUIPOS Y ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

1. OBJETIVO

Establecer el procedimiento de limpieza y desinfección del Jardín Infantil Chiquitines, con el fin de mitigar el riesgo de propagación del virus del COVID 19, en las personas que laboran en la institución y en los niños, niñas y jóvenes que asistirán a ella dentro del modelo de alternancia educativa.

2. ALCANCE

Este documento se encuentra orientado a establecer de forma clara y sencilla, los procedimientos requeridos para realizar de manera adecuada y segura la limpieza y desinfección de las áreas, superficies y equipos, ubicados en las instalaciones del Jardín Infantil Chiquitines.

3. DEFINICIONES

Áreas Semicríticas (Enfermería): En esta área las personas sospechosas de presentar Covid-19 pueden permanecer de manera transitoria. Durante su estancia pueden tener contacto con elementos y mobiliario a través de la piel intacta (camilla y/o silla). Si se quiere obtener un determinado medio exento de microorganismos patógenos, se podría conseguir mediante la desinfección adecuada de las superficies que hayan tenido contacto con el personal sintomático.

Asepsia: Ausencia de microorganismos patógenos. Estado libre de gérmenes. Conjunto de procedimientos que impiden la llegada de microorganismos a un medio. Por el contrario, el medio séptico es aquel en el que existen microorganismos patógenos; cuando el medio séptico quiere transformarse en aséptico, se precisa realizar una desinfección. Entre las medidas generales de asepsia que se pueden utilizar, se encuentran: las técnicas de aislamiento, utilizar indumentaria adecuada, desinfección de elementos y capacitación del personal.

Agente Biológico: Entenderemos por agente biológico cualquier microorganismo, cultivo celular o endoparásito humano capaz de producir enfermedades, infecciones, alergias o toxicidad.

Basura: Todo residuo sólido o semisólido putrescible o no, con excepción de excretas de origen humano o animal. Se comprenden en la misma definición los desperdicios, desechos, cenizas, elementos de barrido de calles, residuos industriales, de establecimientos hospitalarios y plazas de mercado entre otros.

Bioseguridad: Las actividades, intervenciones y procedimientos de seguridad ambiental, ocupacional e individual para garantizar el control del riesgo biológico. También es el conjunto de normas y procedimientos que tienen por objeto, disminuir, minimizar o eliminar los factores de riesgo biológicos que puedan llegar a afectar la salud o la vida de las personas o puedan afectar el medio o ambiente.

Desecho: Cualquier producto deficiente, inservible o inutilizado que su poseedor destina al abandono o del cual quiere desprenderse.

Desinfección: Proceso encaminado a disminuir al máximo el número de microorganismos por medio de sustancias químicas destruyendo la mayor parte de ellas, excepto las esporas.

Desinfección de Bajo Nivel: Empleo de un procedimiento químico con el que se pueden destruir la mayor parte de las formas vegetativas bacterianas y algunos virus y hongos.

Factor de Riesgo Biológico: Son todos aquellos seres vivos ya sean de origen animal o vegetal y todas aquellas sustancias derivadas de los mismos, presentes en el puesto de trabajo y que puedan provocar efectos negativos en la salud de los trabajadores tales como procesos infecciosos, tóxicos o alérgicos. Se define igualmente como "la posibilidad de adquirir enfermedad por el contacto de los microorganismos reconocidamente patógenos, potencialmente patógenos o aquellos residuos contaminados con materia orgánica.

Medio de Transmisión: Mecanismo mediante el cual el agente infeccioso pasa del reservorio, al nuevo huésped. Puede ser en forma directa o a través de vectores.

Fluido: Hace referencia al cuerpo cuyas moléculas cambian con facilidad su posición relativa, que brota como un líquido.

Limpieza: Empleo de un procedimiento fisicoquímico encaminado a arrastrar cualquier material ajeno al objeto que se pretende limpiar. La Limpieza se define como el proceso de separación, por medios mecánicos y/o físicos, de la suciedad depositada en las superficies inertes que constituyen un soporte físico y nutritivo del microorganismo. El agente básico es el detergente. Su objetivo es la eliminación física de materia orgánica y de la contaminación de los objetos.

Limpieza Rutinaria: Es la que se realiza en forma diaria o entre actividades y procedimientos.

Limpieza Terminal: Actividad que se realiza en todas las áreas de la institución en forma minuciosa al final de la jornada académica.

Hipoclorito: Es un desinfectante que se encuentra entre los más comúnmente utilizados. Estos desinfectantes tienen un efecto rápido sobre una gran variedad de microorganismos. Son los más apropiados para la desinfección general. Como este grupo de desinfectantes corroe los metales y produce además efectos decolorantes, es necesario enjuagar lo antes posible las superficies desinfectadas con dicho producto



Minimización: Es la racionalización y optimización de los procesos, procedimientos y actividades que permiten la reducción de los residuos generados y sus efectos, en el mismo lugar donde se producen.

4. PROCEDIMIENTO PARA DESINFECCION DE ZONAS, SUPERFICIES Y EQUIPOS

Norma de bioseguridad y elementos de protección

Antes de iniciar las actividades de limpieza y desinfección el personal encargado de servicios generales deberá:

- lavarse las manos de acuerdo con el procedimiento establecido.
- Colocarse todos los elementos de protección personal (epp)

Procedimiento de limpieza y desinfección:

El procedimiento de limpieza y desinfección se encuentra a cargo del personal de servicios generales el cual ha sido debidamente capacitado para dicho procedimiento y cuenta con los elementos de protección personal requeridos, por lo tanto es importante aclarar que en caso de que otra persona no entrenada desee realizar limpieza de sus equipos o elementos de trabajo, se sugiere utilizar como sustancia de desinfección alcohol al 70% o toallas húmedas desinfectantes.

Durante las jornadas de limpieza se hará énfasis en aquellas consideradas con mayor nivel de exposición o contacto.

Limpieza de tableros, mesas y escritorios.	Limpie la superficie con la solución de amonio cuaternario de quinta generación utilizando un paño desechable, realice el procedimiento en forma de zigzag, desplazándose por toda la superficie. El producto desinfectante no necesitan ser retirado, solo se deja secar espontáneamente
Limpieza de la superficie de la parte inferior del escritorio	El personal debe colocarse en posición sedente acorde a las normas de higiene postural para realizar esta actividad. - Humedezca un paño desechable con el producto desinfectante (amonio cuaternario) e inicie el procedimiento de limpieza de forma horizontal para las superficies amplias y en las uniones limpie de arriba hacia abajo.
Limpieza de pantallas y monitores	Utilizando un paño desechable limpie las pantallas de los monitores en forma horizontal y utilizando solución de alcohol isopropilico limpie los bordes de abajo hacia arriba teniendo en cuenta el punto de inicio para no volver a pasar por esa área. Tome otro

	<p>pañó desechable para limpiar la parte trasera de este de la misma forma que la parte del frente. Continúe con el panel posterior limpiando en forma horizontal teniendo la precaución de no retroceder donde ya se limpió. Cuando llegue a las divisiones donde se encuentra la capa panel posterior esta unión límpiela de abajo hacia arriba. De la misma forma limpie la otra cara del panel.</p>
<p><i>Limpieza de sillas</i></p>	<p>Humedezca un paño desechable lavable con la solución de amonio cuaternario, inicie limpiando el espaldar de la silla en forma de zigzag en ambas caras y el borde de esta, tenga en cuenta el punto de partida para no volver a sobrepasar el paño desechable lavable. Continúe con la base de la silla limpiando en zigzag en la cara superior e inferior de esta, finalmente limpie la base de las patas de arriba hacia abajo con movimiento circular cubriendo con toda su superficie.</p>
<p><i>Limpieza de otras superficies de alto contacto manijas de ventanas, interruptores de luz, cerraduras de puertas, mesones y cajones</i></p>	<p>las manijas de ventanas, interruptores de luz y cerraduras de puertas y cajones también deberán ser limpiadas minuciosamente utilizando un paño desechable, el cual debe estar humedecido con la solución indicada.</p>
<p><i>Limpieza de las paredes</i></p>	<p>Las superficies deben ser lavables y se humedecerán con el producto (amonio cuaternario) y se limpiarán con una escobilla de arriba hasta abajo.</p>
<p><i>Limpieza de la superficie del suelo</i></p>	<p>Se deberá realizar un barrido y se recolecta los residuos en una bolsa, posteriormente aplique hipoclorito 500 ppm y deje actuar por 5 minutos, luego secar con el trapero. Una vez finalizada el secado aplique liquido en formula de amonio de quinta generación y seque mediante trapeado.</p>
<p><i>Manejo de los residuos</i></p>	<p>Todo el material residual debe recolectarse de manera regular para evitar que se acumule y que los contenedores de basura superen su capacidad. Los residuos deben depositarse en bolsas plásticas y posteriormente deben ser introducidos en el contenedor correspondiente, para ser entregado a la empresa recolectora. Los recipientes de basura serán debidamente lavados al final de la jornada</p>

	<p>escolar y posteriormente se introducirán en ellos bolsas nuevas. Para la eliminación de residuos que se encuentren contaminados como pañuelos y tapabocas, se dispondrá de contenedores especiales para este fin, de tal manera que no se mezclen con otros residuos.</p>
<p><i>Limpieza de baterías sanitarias:</i></p>	<p>Se realizarán con solución de hipoclorito sódico que contenga 5000 ppm de cloro activo (dilución 1:10 con concentración 40-50 gr/litro preparada recientemente).</p>
<p><i>Limpieza de herramientas de trabajo</i></p>	<p>Las herramientas de trabajo deben ser desinfectadas mínimo 2 veces al día, al inicio y al final de la jornada laboral. En caso de utilizar herramientas de trabajo que sean de material plástico, en su totalidad podrán ser lavadas con solución jabonosa y dejar secar. En caso de no ser posible humedezca un paño desechable y limpie la superficie externa cuidadosamente; Después tome otro paño húmedo y limpie la parte interna.</p>
<p><i>Limpieza de Herramientas metálicas (de uso exclusivo del personal de servicios generales).</i></p>	<p>Estas herramientas que por su material o características pueden corroerse o deteriorarse al mojarse ,la limpieza debe realizarse con un paño desechable el cual debe humedecerse con la solución desinfectante (amonio cuaternario) y proceder a realizar la limpieza de cada una de sus partes teniendo en cuenta que no vuelva a pasar el paño por el mismo lugar que ya limpió.</p>

Nota: Durante los momentos en los que se lleven a cabo los procedimientos de higiene y desinfección, los espacios deben permanecer ventilados.

4.1 PROCESO DE DESINFECCION DE ZONAS Y SUPERFICIES EN CASO DE CONFIRMACION DE COVID EN TRABAJADORES O ESTUDIANTES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA

Para la limpieza y desinfección de las áreas y superficies en caso de confirmación positiva de COVID 19 de un trabajador o de un estudiante del Jardín Infantil chiquitines:

Inicialmente se deberán identificar las zonas con las que haya entrado en contacto la persona afectada, durante las 72 horas previas a presentar síntomas y desde el momento en que estos iniciaron. Se deberá evacuar el lugar, impidiendo el ingreso de personal diferente a la persona de servicios generales designada para tal fin. Dentro del proceso de higiene y desinfección, se deben incluir todos los elementos y objetos con los que haya entrado en contacto la persona contagiada.

el personal de servicios generales que se encargue de la limpieza y desinfección del área deberá contar con los debidos elementos de protección personal (epp):

- Guantes quirúrgicos de Vinilos
- Guantes tipo industrial manga larga de caucho calibre 35 –
- Overol Desechable – Tipo Hospitalario impermeable o anti-fluido.
- Mascarilla Facial de alta eficiencia FFP2. –
- Careta protectora con visor para riesgo biológico.
- Delantal Impermeable
- Calzado antideslizante y totalmente cerrado.
- Producto a utilizar para la limpieza y desinfección del área - Amonios cuaternarios de quinta generación.
- Bolsas rojas preferiblemente con cierre fácil para eliminar residuos que hayan tenido contacto con la persona contagiada.
- Escoba
- paños de fibra o microfibra
- trapero
- balde
- Para efectuar la limpieza y desinfección, se debe privilegiar el uso de utensilios desechables. En el caso de utilizar elementos reutilizables, estos deben desinfectarse.
- Al culminar el procedimiento de limpieza y desinfección la persona de servicios generales encargada de dicha actividad deberá lavarse las manos de acuerdo al protocolo establecido.
- Los elementos de aseo utilizados para desinfección de zonas contaminadas por Covid-19 deben ser de uso exclusivo para este fin, incluyendo el área de enfermería por lo tanto no deben utilizarse en otras áreas como: salones, aula múltiple, sala de profesores, zonas comunes, zonas administrativas, etc.
- La limpieza y desinfección correspondiente se realizará con amonios cuaternarios o hipoclorito de sodio a concentraciones de 1000 ppm.



- Todos los residuos que hayan estado en contacto con la persona contagiada por Covid-19, serán desechados y sellados en bolsas de basura de color rojo y serán dispuestos en el lugar de recolección correspondiente.

Por ningún motivo se mezclarán diferentes productos desinfectantes, con el fin de aumentar o potenciar su efecto.

El personal de servicios generales que se encargue de la limpieza y desinfección del área deberá contar con los debidos elementos de protección personal (epp):

- Guantes quirúrgicos de Vinilos
- Guantes tipo industrial manga larga de caucho calibre 35 –
- Overol Desechable – Tipo Hospitalario impermeable o anti-fluido.
- Mascarilla Facial de alta eficiencia FFP2. –
- Careta protectora con visor para riesgo biológico.
- Delantal Impermeable
- Calzado antideslizante y totalmente cerrado.
- Producto a utilizar para la limpieza y desinfección del área - Amonios cuaternarios de quinta generación.
- Bolsas rojas preferiblemente con cierre fácil para eliminar residuos que hayan tenido contacto con la persona contagiada.
- Escoba
- Paños de fibra o microfibra
- Trapero
- Balde

La zona contaminada debe ser identificada y aislada para evitar el ingreso de personal sin las medidas de protección.

Para efectuar la limpieza y desinfección, se debe privilegiar el uso de utensilios desechables. En el caso de utilizar utensilios reutilizables, estos deben desinfectarse.

La limpieza y desinfección se debe realizar utilizando los elementos de protección personal arriba descritos, el cual debe ponerse y quitarse de manera correcta.

4.2 DESCRIPCION DE SUSTANCIAS UTILIZADAS PARA DESINFECCION

4.2.1 Cloro y compuestos de cloro: Los hipocloritos son los desinfectantes más ampliamente usados de los compuestos clorados, y vienen en forma líquida (Ej. hipoclorito de sodio). Tienen un amplio espectro de actividad antimicrobiana, nodejan residuos tóxicos, son de acción rápida, remueven los microorganismos y los biofilms secos o fijados en las superficies y tienen una incidencia baja de toxicidad. (1) Su uso se limita por el efecto

corrosivo en altas concentraciones (>500 ppm), la inactivación por materiales orgánicos, generación de gas tóxico cloro cuando se mezclan con amoníaco o ácido (Ej. los agentes de limpieza) y su inestabilidad relativa.

Las condiciones que favorecen la estabilidad de los cloruros son: la temperatura ambiente, las soluciones diluidas, las soluciones alcalinas y el almacenamiento en empaques opacos y cerrados.

Usos. Desinfección de superficies ambientales.

Preparación y uso de las soluciones de hipoclorito de sodio: Se debe tener en cuenta las recomendaciones del fabricante y la Determine la cantidad que necesite preparar de esta dilución.

Cálculo de las concentraciones de hipoclorito de sodio

Para preparar 1 litro a 5000 ppm. Se debe tener en cuenta lo siguiente:
 Concentración deseada (CD): 5000 ppm o sea que cada 100 ml (mililitros) de solución contiene 0.5 gramos de hipoclorito de sodio – Concentración conocida (cc): 50.000 ppm solución de hipoclorito de sodio comercial o uso doméstico al 5%.

4.2.2 Compuestos de amonio cuaternario: Los compuestos de amonio cuaternario son ampliamente utilizados como desinfectantes. Algunos de los nombres químicos de los compuestos de amonio cuaternario usados en el Cuidado de la Salud son cloruro de amonio benzildimetilalquil, cloruro de amonio dimetildidecilaquil, y cloruro de amonio dimetildialquil. Los compuestos de cuarta generación más nuevos de amonio cuaternario, designados gemelo-cadena o cuaternarios dialquil (Ej. el bromuro de dimetil amonio didecil y el bromuro dimetil amonio). Modo de acción. La acción bactericida de los amonios cuaternarios se ha atribuido a la inactivación de las enzimas productoras de energía, a la desnaturalización de las proteínas esenciales de la célula, y a la interrupción de la membrana celular.

Usos: Como desinfectantes en superficies ambientales no críticas, tales como pisos, muebles y paredes y para desinfectar equipo médico no crítico que entra en contacto con la piel intacta del paciente.

Insumo	Concentración de uso	Usos y aplicaciones	Preparación 1 litro	Preparación 5 litros
Amonio cuaternario	2,0%	Limpia y desinfecta simultáneamente, no debe mezclarse con oxidantes,	2 ml Amonio cuaternario + 980 ml agua	10 ml Amonio cuaternario + 4900 ml agua

		hipocloritos o productos percloratos.		
--	--	---------------------------------------	--	--

4.2.3 Solución de alcohol glicerinado

El alcohol glicerinado es una de las maneras más efectivas de prevenir la transmisión de infecciones. Es el mismo alcohol, solo que se le aplica glicerina para que sea más benévolo con nuestras manos y estas no se deterioren

Insumo	Solución-composición	Forma Farmacéutica	USO	Vía de administración
Alcohol glicerinado	Cada 100 mL contienen: 70 MI de Etanol y excipientes c.s.p	Solución	Antiséptico de uso externo, para lavado en seco y desinfección de manos del personal que asiste a la institución	Tópica

5. HORARIOS PARA DESINFECCION DE ZONAS Y SUPERFICIES

Desinfección de zonas y superficies: Diariamente se llevarán a cabo varias sesiones de limpieza y desinfección, para lo cual el jardín infantil dispone de 2 personas encargadas de servicios generales.

HORARIOS DE DESINFECCION

1. Desinfección de salones

Desinfección de salones	Hora de desinfección
	10:00 am primera jornada de limpieza
	12:00 m segunda jornada de limpieza

2. Desinfección de zonas administrativas y zonas comunes

Desinfección de zonas administrativas y zonas comunes	Hora de desinfección
	10:45 primera jornada de limpieza La segunda se llevará a cabo al final de la jornada laboral

3. Desinfección de baños

Desinfección de baños	Hora de desinfección
	10:30 am primera jornada de limpieza 1:00 pm segunda jornada limpieza

6. RECOMENDACIONES A TENER EN CUENTA PARA UN CORRECTO ALMACENAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE LOS DESINFECTANTES Y DETERGENTES

**Almacenamiento central:*

- ✓ Asegúrese que haya espacio de almacenamiento suficiente.
- ✓ Inspeccionar los empaques para determinar si hay productos dañados o vencidos.
- ✓ Asegurar que la temperatura del sitio de almacenamiento es la recomendada por el fabricante indicado en la etiqueta del producto.
- ✓ Controlar humedad del área.
- ✓ Cumplir con las condiciones de ventilación.
- ✓ Colocar extinguidores de incendio según reglamentación nacional vigente.
- ✓ Señalizar el área. Disposición de los desinfectantes y detergentes en el sitio de uso
- ✓ Asegure condiciones de almacenamiento según instrucción del fabricante ubicar en anaqueles, estantes o su equivalente.
- ✓ Verificar que no se encuentren mezclados con otros productos.
- ✓ Almacenar en áreas limpias, secas, ventiladas y protegidas de la luz.
- ✓ Mantener los recipientes herméticamente cerrados y limpios y asegurar que se encuentren limpios y sea el indicado de acuerdo al tipo de insumo.

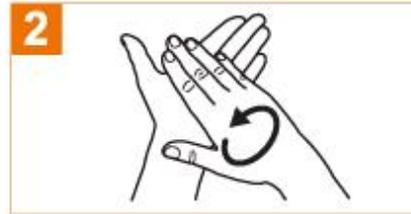
ANEXO 1. PROCEDIMIENTO DE LAVADO DE MANOS (OMS)



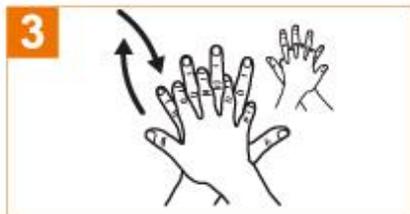
0 Mójese las manos con agua;



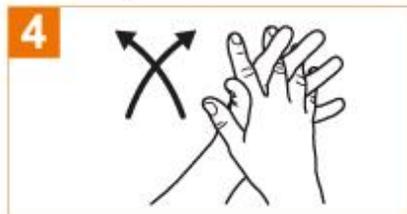
1 Deposite en la palma de la mano una cantidad de jabón suficiente para cubrir todas las superficies de las manos;



2 Frótese las palmas de las manos entre sí;



3 Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;



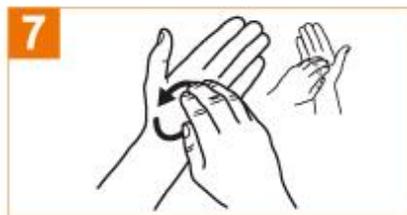
4 Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;



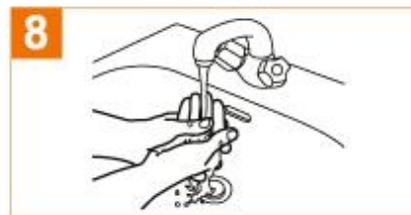
5 Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;



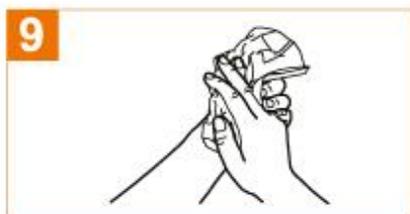
6 Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;



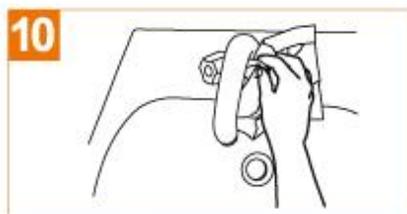
7 Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;



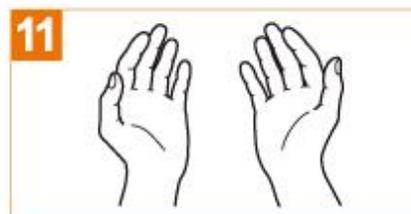
8 Enjuáguese las manos con agua;



9 Séquese con una toalla desechable;



10 Sírvese de la toalla para cerrar el grifo;



11 Sus manos son seguras.

ANEXO 2. PROCEDIMIENTO PARA LA MANIPULACION ADECUADA DE GUANTES

Siga el procedimiento como se muestra en la siguiente imagen y recuerde:

- Pónganse los guantes con las manos limpias y secas.
- Revise detenidamente los guantes antes de usarlos.
- Evite usar bisutería y uñas largas.
- No sumerja sus manos con guantes desechables en productos químicos (en ese caso utilice guantes reutilizables con puño largo, más adecuados contra riesgos químicos).
- Quítese los guantes si están dañados.
- Tírelos en la caneca respectiva y lávese bien las manos





ANEXO 3. LISTA DE CHEQUEO PARA DESINFECCION DE ZONAS, SUPERFICIES Y EQUIPOS.

Se realiza adaptación del formato de inspección semanal del estado de infraestructura y recursos físicos. S.G.C versión 2 del 10 de julio de 2019 el cual se relaciona en la siguiente página.



JARDIN INFANTIL CHIQUITINES

REGISTRO DE LIMPIEZA Y DESINFECCION DE ZONAS, SUPERFICIES Y EQUIPOS

Fecha en la que se realiza la limpieza y desinfección: _____ Persona responsable de llevar a cabo la limpieza y desinfección: _____

Sustancias utilizadas durante el proceso de limpieza y desinfección: _____

OFICINAS ADMINISTRATIVAS	Ventanas	Paredes	Techo	Sillas	Puertas	Escritorios	Impresoras	Computador	Fotocopiadora	Camillas	Archivadores	Repisas	Pisos
Coordinación													
Secretaria académica													
Psicología													
Fonoaudiología													
SALONES Y SALAS	Ventanas	Paredes	Techo	Sillas	Puertas	Escritorios	Video Beam	Tableros	Vitrinas o Lockers	Carteleras	Pisos		
Salón de Materno													
salón de Pre-jardín													
Salón de Jardín													
Salón de Transición A													
Salón de Transición B													
Salón de Transición C													
Salón de Ingles													
Salón de Arte													
COMEDOR Y COCINA	Ventanas	Paredes	Techo	Sillas	Puertas	Mesas y Mesones	Nevera	Estufa Hornos	Cubierto	Vajilla	Lavaplatos	Dispensa	Pisos
Cocina													
Comedor													
INSTALACIONES SANITARIA E HIDRÁULICAS	Ventanas	Paredes	Techos	Puertas	Lavamanos	Inodoros	Espejos	Canecas					
Baños estudiantes													
Baño empleados													
ZONAS COMUNES	Reja	Canecas	Bancas	Piso									
Entrada Principal													
Pasillos													



BIBLIOGRAFIA

- Lineamientos de bioseguridad para adaptar en los sectores diferentes a salud. Ministerio de Salud y Protección Social. Bogotá, abril de 2020.
- Resolución 0721 de 24 de septiembre de 2020
- Resolución 666 de 2020
- Medidas preventivas y de mitigación para contener la infección respiratoria aguda por coronavirus COVID 19. Ministerio de Salud y Protección Social, Ministerio de Trabajo, y Ministerio de Transporte. Circular 0000004. Abril 9 de 2020.
- Guía para la implementación de las medidas de prevención del Covid-19: Regreso seguro al trabajo-Sector educativo. Colmena ARP. 2020